



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 16 (2010)

PERIÓDICOS DESCONOCIDOS DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA

Moisés GUZMÁN PÉREZ
(Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo)

Recibido: 30-06-2010 / Revisado: 21-09-2010
Aceptado: 22-09-2010 / Publicado: 22-12-2010

RESUMEN: En este artículo se reconstruye la historia de tres periódicos desconocidos de la Independencia mexicana, a partir de los testimonios documentales de la época. Además, se aclaran los nombres de los editores e impresores responsables de su redacción y composición, y se estudian las características de la imprenta que utilizaron en su elaboración, el tiraje de los impresos y los mecanismos de difusión por los distintos territorios de la Nueva España.

PALABRAS CLAVE: Periódicos, editores, imprentas, independencia, Nueva España.

UNKNOWN NEWSPAPERS OF THE MEXICAN INDEPENDENCE

ABSTRACT: In this article, the story of three unknown newspapers of the Mexican Independence is reconstructed from the documentary evidence of the era. Also clarifies the names of the editors and printers responsible of the drafting and the composition of these documents, and the characteristics of the printer that was used to make them, the number of printed matters and the mechanisms of diffusion by the different territories of the New Spain.

KEYWORDS: Newspapers, publishers, printery, independence, New Spain.

Uno de los grandes vacíos que existen en la historiografía que se ocupa de la historia de la prensa en México en la época de la Independencia, es el tema relativo a los impresos insurgentes que se sabe que existieron, pero que lamentablemente no contamos hasta ahora con evidencias físicas de ellos. El tema es atractivo e interesante, no sólo por los hallazgos en sí mismos, que resultan de suyo esclarecedores para el estudio de la imprenta y de las artes gráficas en Nueva España; sino porque además, mediante el análisis de sus contenidos podemos valorar el papel que jugaron en aquellos momentos y los motivos que llevaron al gobierno español a su destrucción. Un interés adicional es que el descubrimiento de un nuevo periódico, permitirá incorporar otros títulos y ampliar la lista de impresos en Nueva España durante la guerra civil que inició en 1810.

Hablo de «periódicos desconocidos», porque abrigo la esperanza de que en un futuro no lejano los investigadores tengan la fortuna de encontrar algunos de ellos entre los miles de documentos que albergan los archivos de nuestro país o del extranjero. Nuestro deseo no es del todo imposible: en 1910 Genaro García sostenía que sólo se habían publicado seis números del *Ilustrador Nacional*, segundo periódico insurgente editado en 1812 por José María Cos en el Real de Sultepec, de la intendencia de México (García, 1985: 16-17); pero su afirmación se vino abajo cuando en 1913 el Museo Nacional de Arqueología, dio a conocer en uno de sus *Boletines* el número ocho de dicho periódico con una nota introductoria de Juan B. Iguíniz, mismo que se resguardaba celosamente en la biblioteca particular del historiador jalisciense Luis Pérez Verdía (Iguíniz, 1913: 241-242). No obstante este valioso hallazgo, salvo Iguíniz, las colecciones documentales sobre los periódicos e impresos de la Independencia que se publicaron posteriormente en 1971 y 1990, no lo incorporaron a sus registros y por eso prevaleció la idea de que sólo fueron seis los números publicados del *Ilustrador* (García, 1971: vi, 187-211; Garritz, 1990: 1, 326).

Décadas después, Miquel i Vergés decía en su clásica obra sobre *La Independencia Mexicana y la Prensa Insurgente* que el *Despertador de Michoacán* y *El Mejicano Independiente* —el primero insurgente y el segundo trigarante—, podrían considerarse «periódicos totalmente perdidos para México» porque nadie había podido dar con un solo número de ellos (Miquel, 1985: 24-26). Y sin embargo, algunos años más tarde Tarsicio García Díaz localizó en la Hemeroteca Nacional de México la colección más grande que se conoce del *Mejicano Independiente*, misma que publicó en uno de dos volúmenes, como parte de la obra colectiva: *La República Federal Mexicana. Gestación y Nacimiento* (García, 1971: vi, 435-550). La colección de *El Mejicano Independiente* comprende de los números 1 al 18, en paginación corrida, pero aún así permanece incompleta; afortunadamente he localizado algunos de los números intermedios faltantes en la Colección Suro de San Francisco California y en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla.

Lo mismo podría decirse del *Sud*, otro periódico editado en Oaxaca entre enero y febrero de 1813 por órdenes de José María Morelos. Los distintos autores que he citado daban por sentado que de este título sólo se conocían los números 51 y 53, y así lo dieron a conocer en sus obras documentales. Gracias al historiador y bibliófilo José Toribio Medina, hoy sabemos que el número 52 existe en la Biblioteca Americana de Santiago de Chile y que la colección de estos tres únicos números, podría considerarse completa.

Así como han ido apareciendo periódicos de estos años, también se han descubierto distintos impresos que mucho han contribuido a enriquecer nuestra visión sobre las construcciones culturales, propiciadas por el mismo estado de guerra. Sólo a manera de ejemplo podríamos citar el *Calendario manual para el año del Señor de 1815*, del cual sólo se conocían fragmentos (Miquel, 1985: 27-28) o bien transcripciones del mismo, hechas por Patricio Humana, secretario del virrey Félix María Calleja (Lemoine, 1965: 511-516). Gracias a Antonio Martínez Báez, que consiguió una copia del ejemplar que se conserva en la

Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, y la dejó en el Archivo del Museo del Gobierno del Estado, en Morelia, Michoacán, hoy conocemos las dimensiones, las características tipográficas y el contenido revolucionario de dicho *Calendario*.

A pesar de lo mucho que se ha escrito sobre la prensa de la Independencia, ya en obras generales (Iguíniz, 1938: 38-55; Miquel, 1940: 11-34; Ruiz, Reed y Cordero, 1974: Carballo, 1985), o más particulares como las que se han realizado para Michoacán (Fernández, 1983: 9-72; Romero, 1943: 38-44; Pineda, 2005: 19-28; y Guzmán, 2010); Oaxaca (Gay, 1982: 445-462; Iturribarría, 1942: 48-50; Castelán, 1997: 89-106; Grañén, 1999; Ruiz y Sánchez, 2003: 157-168; y Pascoe, 2010); Puebla (Pérez, 1939: 299-406; Teixidor, 1991: 1-x, 361-585; y Coudart, 2001: 119-135); Guadalajara (Santoscoy, 1986: 11 741-745; Iguíniz, 1995: 1; Castañeda; Del Palacio, 2001 y Olveda, 2009: 89-106); San Luis Potosí (Montejano, 1964; 7-39) Veracruz (Zárate, 1995: 103-128; y Del Palacio, 2001: 171-191); Yucatán (López, 1939: 177-224; Canto, 1977: v, 5-107 y Vigil, 2001: 137-143) o México (Castro, 1991: 183-215; Delgado, 2006 y Celis, 1998: 13-29), el tema de los periódicos desconocidos de la Independencia continúa siendo una asignatura pendiente.

El presente ensayo tiene por objeto dar a conocer a los estudiosos de la prensa en México e Hispanoamérica, los hallazgos recientes en torno a la historia de tres periódicos insurgentes que se publicaron entre los años de 1812 y 1816 en Nueva España, de los cuales no se cuenta con un solo ejemplar. Así mismo, me interesa aclarar el nombre de los editores o impresores que se encargaron de su redacción y composición; resaltar las características de la imprenta con que fueron elaborados; lanzar algunas hipótesis sobre el tiraje con base en algunas evidencias documentales; precisar los espacios de circulación de los periódicos rebeldes; y finalmente, tratar de ejemplificar el impacto que pudieron generar sus lecturas entre el público.

De acuerdo con una base de datos que he elaborado, en Nueva España se publicaron poco más de un centenar de periódicos entre 1810 y 1821, entre oficiales, semioficiales, insurgentes, independientes y trigarantes. Algunos eran cotidianos, como el *Diario de México*; otros, trisemanales como la *Gaceta del Supremo Gobierno Mexicano*, y la gran mayoría salía a la luz pública una vez a la semana, como la *Gaceta de México*, el *Semanario Patriótico Americano*, el *Correo Americano del Sur*, *El Noticioso General* y *El Mejicano Independiente*, sin importar su tendencia política. Su precio oscilaba entre dos y tres reales por número cuando se vendían en el lugar de edición, y entre cinco o seis reales si se remitían a otras poblaciones del interior del reino. Lo más importante, es que con toda esa cascada de impresos se acabó con el monopolio de la información que ejercía el gobierno español por medio de sus órganos de censura, como la Inquisición por ejemplo, abriendo el zaguán al debate libre de las ideas y al fomento de la opinión pública.

Las causas de que no existan ejemplares de algunos periódicos de esta época ya lo había hecho notar el historiador catalán Miquel i Vergés en su clásica obra citada anteriormente. Él decía que muchos de estos ejemplares cayeron en manos de las autoridades realistas y de inmediato ordenaron destruirlos por mano de verdugo en la plaza pública. Asimismo, se expidieron bandos de algunos intendentes de provincia que ordenaban a todas las personas que los entregaran en el término de tres días, pena de la vida. Otra razón que también explica la falta de periódicos es que los jefes rebeldes los repartieron profusamente, hasta el extremo de no guardar para ellos ni uno sólo (Miquel, 1985: 23-24, 157).

¿Qué representaba la destrucción de impresos en esta época? Debemos tener en cuenta que la sociedad del período de la Independencia tenía una cultura fundamentalmente visual; que estaba acostumbrada a ceremonias, procesiones y actos de jura frente a los retratos de los monarcas, y que la quema de estos papeles en la plaza principal de los pueblos, villas y ciudades del reino, debieron causar en ellos una fuerte impresión. Además,

el peso de la religión y de los valores morales de la época, debieron generarles una grave crisis de conciencia; es por eso que entregaron a las autoridades cuanto papel sedicioso llegaba a sus manos.

A reserva de lo que digan futuras investigaciones, hasta ahora el número de periódicos desconocidos de la insurgencia mexicana se reduce a tres: El *Despertador de Michoacán*, la *Gaceta del Supremo Gobierno Mexicano* y la *Gacetilla* editada por la Junta Subalterna Gubernativa. Veamos ahora la historia particular de cada uno de estos impresos, en función de los objetivos que nos planteamos en un inicio.

EL DESPERTADOR DE MICHOACÁN

Luego de haberlo buscado por largo tiempo en distintos repositorios de la república mexicana sin tener éxito, Genaro García fue el primero en plantear en 1910 la inexistencia de ejemplares del *Despertador de Michoacán*. Sin embargo, el haber localizado los números 51 y 53 del *Sud. continuación del despertador de Michoacán*, le llevó a deducir que de aquel impreso lograron editarse cincuenta números, cuya numeración continuó posteriormente, sólo que ahora con otro título (García, 1985: IV, 10).

Algunos años después, el escritor michoacano Jesús Romero Flores aseguró que dicho periódico debió publicarse «en los primeros meses de 1812», suponiendo que se habría impreso con alguno de los ramales de imprenta que tenían los insurgentes de Ignacio Rayón en la zona de Tlalpujahua, de la intendencia de Valladolid (Romero, 1932: 193 y ss.), pero su argumento fue puesto en duda más tarde por otros estudiosos, no tanto sobre la existencia del periódico en sí, sino por el tiempo en que fechaba su publicación, ya que en ese entonces los rebeldes carecían de imprenta.

Posteriormente Miquel i Vergés, dudando de las especulaciones de Romero Flores, lanzó su propia interpretación: consideró que el *Despertador de Michoacán* era bisemanal y que cuando Morelos tomó Oaxaca el 25 de noviembre de 1812 se habrían publicado cuando menos 35 números. Sin embargo, él mismo se cuestionó: «Pero ¿dónde se imprimiría el *Despertador de Michoacán*? Los insurgentes estaban escasos de imprenta y además, Morelos, que dominaba toda la provincia, no disponía de la capital. He aquí una cuestión que, juntamente con el hecho de no haberse podido encontrar un solo ejemplar del periódico, podría inspirar la sospecha de que no llegara a publicarse si no constara en el *Sud*, y debajo su título ‘continuación del despertador de Michoacán’, testimonio que desvanece todas las dudas que a este respecto pudieran suscitarse» (Miquel, 1985: 156-157).

Fuera de estas apreciaciones, ninguno de los historiadores posteriores que se ocuparon de la imprenta insurgente, dijo algo nuevo al respecto; Tarsicio García hizo mutis, ni siquiera lo consideró entre los periódicos perdidos del movimiento; Amaya Garritz por su parte, sólo repitió la versión de Miquel i Vergés de que «no se conoce ningún ejemplar» (García, 1971: VI, 71; Garritz, 1990: I, 238).

La historia del *Despertador de Michoacán* comenzó poco después del 25 de noviembre de 1812, cuando las fuerzas de José María Morelos conquistaron la antigua ciudad de Antequera valle de Oaxaca, la capital de intendencia que por más tiempo estuvo en poder de la insurgencia (un año cuatro meses). Entre los hombres que acompañaban al caudillo del sur figuraba un licenciado y doctor en teología que había sido capellán del pueblo de Chiautla, en el obispado de Puebla de los Ángeles; su nombre: José Manuel de Herrera. Nació en el pueblo de San Luis, Huamantla, en la intendencia de Puebla entre los años de 1770 y 1775. Fue hijo de don José Ignacio de Herrera y doña Manuela Gertrudis Sánchez, Durán de Huerta y Guerrero. Cuando frisaba entre los 12 ó 13 años la edad, sus padres lo inscribieron en el Colegio de San Jerónimo de Puebla, institución que a partir de 1790

tomó el nombre de Real Colegio Carolino en honor de Carlos III y en el cual se fusionaron los colegios de San Jerónimo, San Ignacio y Espíritu Santo (Guzmán, 2010: 121-122).

Allí comenzó su formación cultural como estudiante minimista en 1785, reminimista en 1786 y menorista en 1787. Al año siguiente fue medianista y en 1789 estudió el curso de mayorista. Con esto concluyó sus estudios de Humanidades. En julio de 1790 presentó una conferencia general de Lógica y en noviembre del propio año presentó sabatinas de Física. En febrero de 1791 sustentó conferencia general de Física y en mayo de 1792 presentó en acto público la totalidad de los cursos de Filosofía, con lo cual quedó demostrada su preparación filosófica. Por último, realizó sus estudios en Teología. En enero de 1793 sustentó sabatinas de Prima y en septiembre del mismo año presentó un acto público de Lógica. Al término de sus estudios disertó sobre 150 conclusiones de *Sagrada Escritura* que tenía estudiadas para el acto; 19 capítulos del libro del *Génesis* y 11 capítulos del *Éxodo* agregando 4 más en problemas y fue calificado por el sínodo con tres grados. El doctor José Manuel de Herrera fue catedrático de Teología en dicha institución de 1796 a 1798. Luego de varios años de dedicarse a la enseñanza, viajó a la capital del reino y el 1º de abril de 1803 obtuvo el título de licenciado por la Real y Pontificia Universidad de México y poco después el de doctor en Teología (Fernández, 1963: 187).

En 1804 tuvo a su cargo la parroquia de Santa Ana Acatlán y de allí pasó a la de Huamuxtitlán, en la cual estuvo hasta el año de 1811. La insurrección le sorprendió en el pueblo de Chiautla donde fungía como capellán, sirviendo en apariencia bajo las órdenes del realista Mateo Musitu. Luego de la toma de la plaza por las fuerzas de Morelos (diciembre de 1811), a José Manuel de Herrera se le encontró oculto detrás de un colateral de la iglesia. Prácticamente todos los hombres de Musitu se pasaron a las filas insurgentes mientras que al jefe realista se le fusiló. Morelos convenció a Herrera de la causa de la Independencia y lo incorporó a su ejército dándole el nombramiento de vicario general castrense. Él sería la persona designada para ocuparse de la redacción, no sólo del *Despertador de Michoacán* sino de los otros dos periódicos editados por los rebeldes en Oaxaca (Guzmán, 2010: 122).

En cuanto a la imprenta con la que se imprimió el *Despertador de Michoacán*, se ha creído de manera equívoca que se usó la que ya existía en Oaxaca y que desde junio de 1810 estaba bajo la responsabilidad del fraile filipense, José María Idiáquez. Sin embargo, hoy sabemos que el taller del religioso no fue usado por la insurgencia sino hasta finales del mes de febrero de 1813 para publicar el *Correo Americano del Sur*, mientras que el periódico de nuestro interés se editó antes del 20 de enero de ese año.

Esto nos habla de que los insurgentes sí dispusieron de una imprenta para difundir sus ideas, y esa fue precisamente la que les había proporcionado la sociedad de los Guadalupe, una agrupación de carácter secreto que tenía su centro de operaciones en la ciudad de México. En efecto, desde principios de octubre de 1812 en que Morelos radicaba en Tehuacán, Puebla, el caudillo del Sur ya contaba con una imprenta portátil de dimensiones reducidas que le consiguieron los miembros de la organización. Gracias a su colaboración y a la existencia de dicha imprenta, con ella se buscaban difundir algunos impresos, como la *Carta a los españoles americanos* del ex jesuita Juan Pablo Vizcardo, el *Manifiesto* de José Álvarez de Toledo, diputado a las Cortes extraordinarias de Cádiz, y algunos números de *El Español* editado en Londres por José María Blanco White (Torre, 1985: 4).

Sin embargo, existían dos serios problemas: en primer lugar, la «*imprentita*» no podía sacarlos con la rapidez que se deseaba debido a la corta capacidad que tenía para poder imprimirlos, razón por la cual dichos papeles fueron remitidos a Tlalpujahuá, donde funcionaba la Imprenta de la Nación a cargo del doctor José María Cos y del licenciado Andrés Quintana Roo (Lemoine, 1965: 215; Guedea, 1995: 87). El segundo problema no era menos importante: hacía falta una persona perita en el oficio de imprimir, que manipulara

el instrumento y que se hiciera cargo de todo lo relativo a la imprenta portátil; a mediados de noviembre de 1812 los insurgentes de Morelos aún no la tenían.

La recomendación de un impresor para el campamento de Morelos también corrió por cuenta de los Guadalupes. El 17 de octubre de 1812 los integrantes de la organización escribieron al caudillo suriano diciéndole que ya tenían al impresor, que era el mejor que había en esos momentos en la ciudad de México y que iría a unírsele a la mayor brevedad. Y en su carta del 24 siguiente le confirmaron la noticia diciéndole:

El impresor debe salir de esta mañana a pasado mañana. Va ganando ciento treinta pesos mensuales que nosotros nos obligamos a darle, de los cuales deja aquí algunas distribuciones a su familia, a los que con la mayor exactitud asistiremos; lo hemos habilitado de cuanto ha necesitado para ir con la posible comodidad; en llegando a esa reconocerá la imprenta que nos dice usted tiene, e inmediatamente nos impondrá de lo que falte, para ver cómo lo habilitamos desde aquí, para lo que ya tenemos tiradas algunas medidas y creemos que nos será fácil proporcionar alguna letra y algún oficial que necesite (Torre, 1985: 7).

Si las comunicaciones entre los Guadalupes de la capital con el campamento de Morelos en Tehuacán tardaban aproximadamente 18 días, el impresor debió llegar con el caudillo —que ya estaba en las afueras de Oaxaca— entre el 15 y el 20 de noviembre de aquel año. Aunque los Guadalupes nunca mencionaron el nombre del impresor para proteger su integridad en caso de caer en manos de los realistas, sabemos que se trataba de José Ignacio Sánchez Pareja, un personaje del que poco se habla en los documentos de la época. Le apoyaba como oficial segundo de la Imprenta Nacional, Luis Arango, un joven de 20 años originario de la ciudad de México, hijo natural de José María Arango y María Sotelo Calderón, que en sus años mozos había trabajado en la Imprenta de la Casa de Arizpe. Este último llegó a señalar que desde 1811 se incorporó a la insurgencia «ocupándose después en dirigir la imprenta del ejército del Señor don José María Morelos, quien le confirió el empleo de capitán de su escolta en remuneración de los servicios que tenía prestados».¹ Durante varios días, Sánchez Pareja se dedicó a reconocer la «imprentita» portátil, le hizo algunos ajustes y probablemente tiró algunas pruebas en tinta y papel; sin embargo, la mente de Morelos estaba fija en la reconquista de Oaxaca y esta situación debió retardar los trabajos de impresión.

Cabe aclarar que el *Despertador de Michoacán* no fue el primer impreso de la insurgencia publicado en aquella capital de intendencia; antes se deben considerar dos trabajos tipográficos elaborados por Sánchez Pareja y Luis Arango: primeramente, las decenas de «convites para celebrar las exequias de los cabecillas coronel don José Armenta y teniente coronel don Miguel López en la catedral de Oaxaca», impresos el 30 de noviembre de 1812 y que circularon más allá de los límites de la intendencia (Guedea, 1995: 335); el otro fue la «Marcha en la entrada triunfante a Oajaca del Señor Morelos con otras cosas que verá el curioso lector», impresa entre el 3 y 5 de diciembre de 1812, y del cual sólo se conoce una reimpresión hecha en 1821 en la oficina de José María Benavente y Socios. El *Despertador de Michoacán* vendría siendo, en ese orden, el tercer impreso insurgente y el primer periódico que se publicó en Oaxaca durante la Independencia, el cual se comenzó a editar entre el 5 o 6 de diciembre de 1812 bajo la dirección del doctor Herrera.

En cuanto al periódico en sí, como ya lo había hecho notar Miquel i Vergés en su obra, asombra que no haya referencias a él ni en el *Ilustrador Americano* ni el *Semanario*

¹ Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASEDNA), C/47. D.III/8-830. Hoja de servicios de Luis Arango.

Patriótico Americano, que fueron sus contemporáneos (Miquel, 1985: 24). Más sorprendente resulta aún que ni Luis Arango, el segundo impresor, ni José Manuel de Herrera, el editor y redactor, hayan dejado testimonio de él en sus escritos ni se refieran a él para nada durante la guerra o después de ella.

Del *Despertador* no se conoce un solo ejemplar actualmente y sólo se sabe que aparecieron 50 números. Pero, ¿cómo llegamos a fundamentar su existencia? En primer lugar, por el subtítulo que acompaña al periódico *Sud* que dice: «continuador del despertador de Michoacán», lo cual indica que el ejemplar o los ejemplares anteriores llevaban el nombre del *Despertador de Michoacán*; en segundo lugar, el hecho de que los únicos tres títulos del *Sud* que se conocen actualmente llevan los números 51, 52 y 53, lo cual quiere decir que anteriormente se habían publicado de manera consecutiva 50 de ellos, sólo que con otro nombre. El tercer aspecto que considero relevante tiene que ver con su periodicidad; ¿cada cuándo salía a la luz pública este periódico? mientras Romero Flores lo hace semanal y Miquel i Vergés bisemanal, pero sin resolver satisfactoriamente lo concerniente a la imprenta que se usó, mi hipótesis es que el *Despertador de Michoacán* se publicaba diariamente, cuyo título fue acuñado para honrar a Morelos y a la provincia de donde era originario: Michoacán. Comenzaría a publicarse el 5 de diciembre de 1812 en Oaxaca, una semana después de la entrada de Morelos en la ciudad, hasta el 23 de enero de 1813 en que se cuentan exactamente 50 días. Se haría en 4 páginas y en un tiraje relativamente corto de unos 50 ejemplares por número.

El título asignado a este periódico fue planteado en sentido contrario a como se hizo con *El Despertador Americano* editado en la ciudad de Guadalajara. Mientras en éste se hacía un llamado a todos los criollos americanos para que pelearan contra el español peninsular, en el *Despertador de Michoacán* se ponía el énfasis en la figura de Morelos, el caudillo del Sur que llegaba a Oaxaca para «despertar del letargo» en que se encontraban todos sus habitantes y abrirles los ojos para que juntos lucharan por la Independencia. Me parece que el artículo «de» de procedencia, y el nombre geográfico de la provincia, era precisamente una manera de dirigirse al vallisoletano José María Morelos.

En lo que respecta a la circulación del *Despertador de Michoacán*, es probable que se haya leído en varios lugares de las provincias de Tecpan, Puebla, Guanajuato y Michoacán, dominados por los insurgentes. El 1° de enero de 1813 Morelos dijo a Rayón en una posdata: «Remito a vuestra excelencia doce impresos; y doble número he remitido a los señores Liceaga y Berdusco» (Hernández, 1985: iv, 813). Es probable que se trate del *Manifiesto* publicado en Oaxaca el 23 de diciembre de 1812, pero también es posible que entre esos impresos se hubieran incluido ejemplares del *Despertador Michoacano*, porque como decía, el *Sud* aún no hacía su aparición en esos momentos. El número total de impresos que remitió Morelos a los tres vocales fueron 60: 24 a Liceaga, 24 a Berdusco y 12 a Rayón; lo que no se sabe es si se trató de un solo tipo de impreso para todos, o fueron diferentes títulos.

El «*Diario de gobierno*» del presidente de la Suprema Junta Nacional Americana, Ignacio Rayón, así como la «*Relación*» de lo ocurrido en Oaxaca durante noviembre y diciembre de 1812, escrita por María Micaela Frontaura, confirman la circulación de varios de estos papeles en las provincias de Michoacán y Chiapas. En el primero se hace constar que fue hasta el 18 de enero de 1813 cuando se recibieron algunos pliegos y los primeros «*impresos de Oaxaca*» que remitió el caudillo José María Morelos al campamento de Rayón en Tlalpujahuá (Rayón, 1856: 27); en el segundo, se habla del paquete de impresos que le entregó Antonio Sesma a su sobrina Micaela para mostrarlos a los señores presidente de la Real Audiencia y al arzobispo de México, pero que ésta entregó al capitán Gabriel

Esperón en Jonacatepec, quien a su vez los remitió al gobernador político de Ciudad Real (Hernández, 1985: IV, 847).

LA GACETA DEL SUPREMO GOBIERNO MEXICANO

Los referentes historiográficos relativos a este periódico son prácticamente inexistentes; lo más que se tiene hasta ahora son noticias aisladas en la correspondencia cruzada entre militares realistas o bien entre cabecillas insurgentes, pero ningún intento de explicación se ha hecho por los estudiosos sobre el nacimiento del periódico, el nombre del editor, la imprenta con que fue publicado, su tiraje y circulación y el posible impacto que pudo llegar a tener entre los lectores.

Genaro García fue el primero en señalar en una de sus obras no haber encontrado ningún periódico insurgente impreso con posteridad al 28 de diciembre de 1813, dando por explicación «que los caudillos de la Independencia apenas tenían tiempo entonces para defenderse de sus perseguidores incansables, y para discutir, en sus ratos libres, el citado Decreto y otros igualmente necesarios a la nueva organización política de la Nueva España, ya a alguna causa diversa que ignoramos». Sin embargo, en el siguiente párrafo él mismo dio a conocer el testimonio de un militar realista de San Luis Potosí que tuvo en sus manos un ejemplar de dicho impreso, del que no sólo precisó el número, sino que además hizo algunos comentarios sobre su contenido (García, 1985: IV, 13).

Junto a estas evidencias, los testimonios más contundentes sobre la existencia y circulación de la *Gaceta del Supremo Gobierno Mexicano*, nos la proporcionó María Teresa Martínez Peñaloza a partir de un documento que localizó en la Universidad de Texas, en Austin, Estados Unidos, y que publicó como parte de su libro: *Morelos y el Poder Judicial de la Insurgencia Mexicana* (Martínez, 1999: 101). El hallazgo es excepcional, porque permite avanzar en la explicación con respecto a los números publicados, el tiraje de cada uno de ellos —algo verdaderamente complicado de precisar para la época—, su periodicidad y los lugares donde llegó a tener circulación.

El nacimiento de este periódico ocurrió en momentos verdaderamente difíciles para la causa independentista. En diciembre de 1813 el Ejército del Sur al mando de José María Morelos, había sido derrotado en su natal Valladolid por el comandante Ciriaco de Llano y su segundo Agustín de Iturbide, comenzando con ello la debacle del caudillo; el Congreso de Anáhuac, instalado en la ciudad de Chilpancingo desde septiembre de 1813, tuvo que abandonar su residencia en enero de 1814 ante el acoso enemigo y sus diputados tuvieron que internarse en la Tierra Caliente del Sur de México y de Michoacán, hasta llegar a Apatzingán, donde el 21 de octubre de 1814 sancionaron la publicación del *Decreto constitucional*, mismo que fundaba un régimen republicano de gobierno ejercido por tres Supremos Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.² El primero fue conocido en lo sucesivo con el nombre de Supremo Congreso, el segundo, Supremo Gobierno y el tercero, Supremo Tribunal de Justicia.

Por otro lado, desde marzo de 1814 el rey Fernando VII había decretado la anulación de todo el trabajo legislativo de las Cortes españolas y ordenó el retorno al absolutismo. Esto significaba que todo aquello que se hizo entre marzo de 1808 y marzo de 1814, quedaba sin efecto por decreto; se abolía la Constitución de Cádiz, se declaraban inexistentes los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales, se restablecían los antiguos

² Aunque el impreso del *Decreto constitucional* señala que fue sancionado el 22 de octubre de 1814, en realidad su publicación tuvo lugar el día 21, como lo confirman diversas cartas del doctor José María Cos remitidas a varios comandantes de tropas.

ayuntamientos perpetuos así como el Tribunal de la Inquisición, y volvían los señoríos jurisdiccionales. Era el regreso al Antiguo Régimen.

Mientras el Supremo Congreso lo conformaron 16 diputados representantes de cada una de las provincias de la «*América Mexicana*», el Supremo Gobierno quedó integrado por un Poder Ejecutivo plural representado por José María Morelos, José María Cos y José María Liceaga. En cuanto al Supremo Tribunal de Justicia, éste no vería su instalación hasta el martes 7 de marzo de 1815 en el pueblo de Ario, Michoacán, el cual estuvo integrado por cinco magistrados: José María Sánchez de Arriola, Antonio de Castro, José María Ponce de León, Mariano Tercero y Rafael Argüelles.³

Tal como lo estipulaba el *Decreto constitucional* en su artículo 130, capítulo IX, la función principal del Supremo Gobierno consistía en ejecutar las órdenes y disposiciones emanadas del cuerpo legislativo, pero además, tenía la obligación de hacerlas publicar en los parajes públicos como era costumbre (*Decreto constitucional*, 1814: 19). A eso obedeció el surgimiento de la *Gaceta del Supremo Gobierno Mexicano*, que desde su aparición se convirtió en un órgano de información oficial del Poder Ejecutivo, en el cual se daban a conocer los decretos, órdenes y acuerdos tomados por los diputados mexicanos y quizá algunas otras noticias relativas a los progresos del movimiento.

De esta manera, el impreso en cuestión vendría siendo el décimo primer periódico subversivo que se publicó en la Nueva España sin contar con la autorización del gobierno español, y el único que apareció durante el primer semestre de 1815. Comenzó a publicarse en la población de Ario, Michoacán, localidad de difícil acceso a los ejércitos del rey, probablemente el día miércoles 22 de marzo de 1815, fecha que correspondería al número 1, de acuerdo con el cálculo que he realizado, considerando su aparición trisemanal. Esto se deduce de los números 10 y 11 correspondientes al 12 y 15 de abril, que salieron el miércoles y sábado respectivamente; y del número 31, del 31 de mayo, que apareció el día miércoles del mismo año. (Martínez, 1999: 101).

¿Quién fue el editor de la *Gaceta del Supremo Gobierno*? Todo induce a pensar que la persona encargada de imprimir y editar los impresos fue el doctor José María Cos, miembro del Poder Ejecutivo, impresor y editor de periódicos en Sultepec y Tlalpujahua, y uno de los principales ideólogos del movimiento insurgente desde los primeros años de la guerra. Nació en la ciudad de Zacatecas en el año de 1774 y fue hijo de Isidoro Cos y Matiana Pérez. En el Colegio de San Luis Gonzaga de su tierra natal, estudió Gramática y Retórica entre 1786 y 1787; al término de ellos ingresó como colegial pensionista al Seminario de Guadalajara donde se adentró en la Filosofía y la Sagrada Teología, hasta recibir el grado de bachiller en 1793 por la Universidad de Guadalajara. Después de cinco años más de estudio, en 1798 se le otorgaron los grados de licenciado y doctor por la misma Universidad. Desde 1795 recibió en Michoacán el diaconado y para 1800 era ya presbítero. Luego de una breve estancia en la parroquia en el mineral de la Yesca, en Nayarit, desde 1802 quedó como cura propietario del burgo de San Cosme (hoy villa de Cos, Zacatecas) (Guzmán, 2010: 74).

Después del «*Grito de Dolores*», el doctor Cos se vio forzado a abrazar la insurgencia por los insultos y desconfianzas de que fue objeto por parte de Félix María Calleja, Ignacio García Rebollo y el virrey Francisco Xavier Venegas. Desde finales de 1811 colaboró con la Suprema Junta Nacional Americana instalada en Zitácuaro, fue el autor del célebre manifiesto: «*La nación americana a los europeos vecinos de este Continente*» seguido de los

³ De los 16 diputados sólo 11 hicieron trabajo legislativo porque el resto habían sido enviados a diversas comisiones por el propio Congreso; del Supremo Gobierno, Liceaga se ausentó varias veces; y del Supremo Tribunal de Justicia, Argüelles nunca se integró y funcionó sólo con cuatro magistrados.

Planes de Paz y Guerra, documento de una enorme carga ideológica que fue quemado públicamente en la ciudad de México por órdenes del propio virrey. En Sultepec, intendencia de México, fundó el periódico *Ilustrador Nacional* impreso con tipos de madera fabricados por él, y más tarde dirigió en Tlalpujahua el *Ilustrador Americano*, ya con una imprenta facilitada por la organización de los Guadalupes. Además de su labor editorial, Cos fue nombrado por la Suprema Junta vicario general castrense, y actuó con ese cargo al lado de Liceaga; fue diputado suplente por Veracruz en el Congreso de Chilpancingo en 1813 y diputado propietario por Zacatecas en el Constituyente de Apatzingán a partir de 1814 (Guzmán, 2010: 75-76).

Días después de promulgado el *Decreto constitucional*, Cos formó parte del Supremo Gobierno Mexicano al lado de José María Liceaga y José María Morelos, cuya autoridad tuvo como residencia los pueblos de Apatzingán, Tancítaro, Uruapan, de nuevo Apatzingán, Ario, y Puruarán, en Michoacán. Los tres publicaron de manera conjunta dos manifiestos dirigidos a sus ciudadanos y compatriotas y un *Calendario manual para el año del Señor de 1815*, impresos con la imprentilla portátil que Cos cargaba consigo (Guzmán, 2010: 76). A manera de hipótesis, cabría la posibilidad de que el doctor José Manuel de Herrera, miembro del Congreso Constituyente de Chilpancingo desde 1813, por su experiencia como editor de periódicos en Oaxaca, también hubiese colaborado con el doctor Cos en la edición de la *Gaceta*, pero esto sólo pudo ser por el tiempo en que el Supremo Congreso y el Supremo Gobierno compartían la misma sede, que en realidad fue muy poco.

En vista de que los insurgentes que actuaban en Michoacán no pudieron contar con un taller de imprenta bien equipado y acondicionado, como sí ocurrió en Guadalajara con Hidalgo en 1810 o en Oaxaca con Morelos en 1813, los integrantes del Supremo Gobierno tuvieron que echar mano de otra de las imprentas que anteriormente habían usado los intelectuales de la Suprema Junta Nacional Americana en Tlalpujahua. Una de ellas fue la conocida «*Imprenta de la Nación*» que desde el 12 de julio de 1813 Ignacio Rayón había enviado a resguardo al pueblo de Ario con el bachiller, Pablo Delgado, según se observa en el diario de gobierno del presidente de la Suprema Junta: «Se mandó la imprenta a Urecho, encargada al cura Pablo Delgado, a quien se le concedió licencia para retirarse a su curato, pendientes los negocios que tiene, hasta mejor ocasión en que se promuevan» (Rayón, 1856: 35).

Delgado conservó la imprenta por varios meses en su parroquia de Urecho, y cuando el Supremo Congreso lo reinstaló en su puesto de intendente de Valladolid a principios de 1814, se trasladó de inmediato al pueblo de Ario donde fijó su residencia llevando consigo la Imprenta Nacional. Con ella se imprimió el *Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana*, en el trayecto de Tiripitío a Santa Efigenia, dos haciendas de la Tierra Caliente de Michoacán que sirvieron de resguardo a los legisladores durante el segundo semestre de 1814 (Guzmán, 2010: 83).

Fue pues con la «*Imprenta Nacional*» con la que el Supremo Gobierno se propuso publicar la *Gaceta* para informar a sus partidarios de los decretos del Supremo Congreso. Hasta el momento contamos con evidencias de los siguientes números, cuyas fechas de publicación o tiempo en que se leyeron damos a continuación:

Gaceta del Supremo Gobierno, [núm. 10, miércoles] 12 de abril de 1815.

Gaceta del Supremo Gobierno, [núm. 11, sábado] 15 de abril de 1815.

Gaceta del Supremo Gobierno, núm. 31, [¿miércoles, 31 de mayo de 1815?].

De éste último número, el jefe realista Manuel María de Torres envió un oficio al virrey Calleja de fecha el 5 de junio de 1815, en el que le decía haber llegado a su poder una

«*Gaceta de los rebeldes*» publicada «hacia 1815». De la lectura del número 31 se limitó a decir que contenía una «gran cantidad de nombres “de héroes delirantes”». (García, 1985: IV, 13)

Sobre la periodicidad, podemos decir que muy probablemente salía a la luz pública tres veces por semana, a juzgar por la existencia de los números del 12 y 15 de abril que apenas los separa tres días; sin embargo, también cabe la posibilidad de que haya sido semanal y que la cercanía en las fechas de publicación de los ejemplares aludidos se deba a que uno de ellos pudo ser número extraordinario. Como vemos, el tiempo de vida de este periódico oficial del gobierno insurgente fue de aproximadamente cuatro meses, un período significativo si tomamos en consideración las circunstancias de la época, la carestía de papel y la falta de operarios para trabajar la imprenta.

¿En qué lugares del virreinato circuló este periódico? El 19 de abril de 1815 José María Morelos desde el pueblo de Ario, en la Tierra Caliente de Michoacán, remitió una carta al comandante José María González Hermosillo, un cabecilla que incursionaba por los territorios de Sonora y Sinaloa, al noroeste del virreinato de Nueva España. En ella le decía lo siguiente:

Son adjuntos diez ejemplares de la *Gaceta del Supremo Gobierno Mexicano* de 12 del corriente, y otros tantos de 15 del mismo, para que tomando vuestra señoría uno de cada cosa para que se archiven en su secretaría, remita los demás con el mismo objeto a las principales comandancias del departamento de su mando; ofreciendo a vuestra señoría remitirle las que salgan en lo sucesivo, con sólo la cubierta, aunque no por eso dejará vuestra señoría de acusar los recibos correspondientes (Martínez, 1999: 101).

Quiero pensar que González Hermosillo no fue el único cabecilla al que Morelos le remitió ejemplares de la *Gaceta*; en otros lugares del virreinato actuaban diversos comandantes de armas como Manuel de Mier y Terán, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Francisco Osorno, José María Vargas, José Antonio Torres, Víctor Rosales, Benedicto López, Manuel Muñiz y Vicente Guerrero, a quienes seguramente envió otros tantos; por consiguiente, el número de ejemplares impresos de la *Gaceta* debió ser de alrededor de 100 por número. Por lo que toca a la lectura de este periódico, incendiado por manos de verdugo en la plaza pública de la ciudad de México, el 10 de junio de 1815 Fernando Domínguez escribió una carta al comandante Ignacio García Rebollo en la que le comunicaba lo siguiente:

Acompaño a usted nueve impresos de los rebeldes y una carta de Ignacio Rayón, remitidos al carroceros Gallardo, quien los dio a guardar a don Juan Poyatos, y éste me entregó para el uso que conviniese, y de haberlos entregado suplico a usted se sirva darme aviso (*Gaceta del Gobierno de México*, 1815: VI, 658).

El testimonio es interesante porque nos permite conocer la cantidad de ejemplares de dicho periódico que se remitían a los cabecillas rebeldes que aún se mantenían en pie de lucha; el lugar por donde regularmente circulaba el impreso; la imprenta o taller donde se editaron, así como otros detalles menores, pero igualmente necesarios para comprender la historia de este papel público. Así, vemos que a los cabecillas se les enviaba alrededor de 10 ejemplares de cada número para distribuirlos en sus respectivas áreas de influencia; se pensaba hacerlos circular en la provincia de Querétaro, donde existían fuerzas guerrilleras bajo sus órdenes, y finalmente, los únicos «*impresos de los rebeldes*» de que habla la carta no

pudieron ser otros que la *Gaceta del Supremo Gobierno Mexicano* que en ese momento se imprimía en Ario, provincia de Michoacán.

La publicación de este periódico debió concluir a principios de julio de 1815 en que José María Cos se alejó de sus funciones como miembro del Supremo Gobierno. Trató de aliarse de nuevo con los hermanos López Rayón que se habían atrincherado en el fuerte de San Pedro de Cópore, cercano a Jungapeo, poniendo su imprenta portátil a su servicio (Guzmán, 2010: 76).

LA GACETILLA DE LA JUNTA SUPREMA GUBERNATIVA

Juan Evaristo Hernández y Dávalos fue quien proporcionó la primera noticia sobre la existencia de esta *Gacetilla* en su *Colección de Documentos* publicados entre 1872 y 1882 en la ciudad de México. Se trata de una carta del canónigo José de San Martín al doctor José Manuel de Herrera en la que le explicaba la situación que guardaba la revolución, avisándole de paso sobre la circulación de por lo menos «dos *Gacetillas*» impresas por el propio San Martín en el pueblo de Urecho (Hernández, 1985: v, 395).

Posteriormente, Miquel i Vergés, retomó el tema y con base en las cartas que remitió San Martín a Cornelio Ortiz de Zárate y al mismo José Manuel de Herrera, puso en duda la publicación del periódico titulado: *Memorias para la historia de la revolución Mexicana* que, según su editor, saldría a partir de febrero de 1816; en cambio, aseguró la publicación de la *Gacetilla* «aunque ni el título completo hayamos podido averiguar», concluía en su explicación (Miquel, 1985: 26). Fuera de ellos, el resto de los historiadores que se ocuparon de la prensa en esta época, pasó por alto el estudio de este órgano de información de la Junta Subalterna.

Después de la captura de Morelos en Temalaca en noviembre de 1815 y la disolución en Tehuacán de las tres Supremas Corporaciones por Manuel de Mier y Terán, el último órgano de gobierno representativo que continuó al frente del movimiento fue la llamada Junta Subalterna Gubernativa para las provincias del centro, norte y occidente del país (Michoacán, Guanajuato, Guadalajara y Zacatecas). Fue creada desde el 6 de septiembre anterior por decreto del Supremo Congreso y estuvo conformado en un inicio por el licenciado Ignacio Ayala, Manuel Muñiz, Felipe Carvajal, José Pagola y Domingo García Rojas. Tomó nota de este acontecimiento el licenciado José María Izazaga y lo rubricó para su debida constancia (Lemoine, 1965: 583-584).

Uno de los más importantes colaboradores de esta Junta fue el doctor José de San Martín. Nació en la ciudad de Puebla de los Ángeles el 17 de enero de 1764 y fue hijo de don José Antonio de San Martín y doña Ana Rita González Barroso. En 1776 inició sus estudios de Gramática y Retórica en el Colegio de San Jerónimo de Puebla; luego, entre 1780 y 1786 hizo los correspondientes a la Filosofía y la Sagrada Teología en el colegio de San Ignacio de la misma ciudad, hasta concluir con el grado de bachiller. Impartió cursos de Artes y Teología Moral en el Colegio de San Juan de Letrán, y presidió actos en la Real Pontificia Universidad de México (Guzmán, 2010: 217). En aquél mismo año de 1786 recibió las sagradas órdenes y prosiguió su preparación en esta última Universidad, hasta obtener los grados de licenciado y doctor en Teología el 1º de agosto de 1790 y el 13 de agosto de 1793, respectivamente (Fernández, 1963: 155).

Estos años revisten importancia no sólo por los logros profesionales alcanzados por San Martín, sino porque desde el año de 1791 comenzó a tener relación con el trabajo editorial y de imprenta al publicar en la ex tipografía de don Pedro de la Rosa, su tesis de grado. A principios de 1798 consiguió por oposición el curato de Tehuacán de las Granadas y al año siguiente ganó la canonjía lectoral de la catedral de Oaxaca, cuya prebenda la

tomó en posesión hasta el mes de octubre del año de 1800. La insurrección sorprendió a San Martín cuando desempeñaba el cargo de asesor del cabildo catedral de Oaxaca, nombramiento que le fue asignado desde 1807. En un inicio estuvo en contra de la insurgencia, pero desde el 25 de noviembre de 1812 que Morelos tomó la población decidió apoyar la Independencia. En octubre de 1813 el Congreso de Chilpancingo le nombró vicario general castrense y poco después suscribió el bando de López Rayón que prohibía la circulación de la bula de la Santa Cruzada. Cayó preso de los realistas, pero logró escapar de su reclusión del Colegio Carolino de Puebla y, con la ayuda del cabecilla Francisco Osorno, se escondió en Zacatlán y de allí pasó a Uruapan, Michoacán, para servir de asesor de la Junta Subalterna (Guzmán, 2010: 218).

¿Cuándo comenzó la publicación de la *Gacetilla de la Junta Subalterna*? Miquel sostiene que ésta debió salir a finales de diciembre de 1815, y para ello se apoya en la publicación del *Calendario manual* publicado ese año y en un comentario sobre la muerte de Morelos, ocurrida el 22 de diciembre de 1815 (Miquel, 1985: 26). Sin embargo, Miquel desconocía que dicho *Calendario* se había editado en Ario desde el mes de marzo de 1815 y que antes de que terminara el año, se habían publicado decenas de ellos, correspondientes a 1816. Por otro lado, la referencia de los comentarios que pensaba hacer San Martín en su periódico sobre la muerte de Morelos, no basta para sostener que la *Gacetilla* se editó en diciembre de 1815, como veremos más adelante.

Algunos documentos localizados en la Colección Hernández y Dávalos de la Universidad de Texas, en Austin, permiten aclarar estas dudas. De entrada, debo decir que dicha *Gacetilla* no pudo ser publicada a finales de diciembre de 1815, porque fue hasta el 29 de dicho mes y año cuando el canónigo de origen poblano fue comisionado por aquel gobierno para poner en giro la imprenta, asignándole 200 pesos mensuales para sus gastos, cantidad que sería proporcionada por el administrador de la hacienda de Taretan, en la Tierra Caliente de Michoacán.⁴

La imprenta no era otra que la «*Imprenta Nacional*» con la que se había publicado el *Decreto constitucional* y otros papeles oficiales, y que los insurgentes habían conservado celosamente. En cuestión de días el equipo quedó instalado en el pueblo de Urecho, muy cerca de Taretan donde residía la Junta Subalterna. En ese lugar, San Martín inauguró la publicación de una *Gacetilla* de cortas dimensiones y continuó con la impresión de varios *Calendarios*. El 25 de enero de 1816, apenas dos días antes de que enviara sus cartas a Herrera y Ortiz de Zárate, San Martín remitió a la tesorería principal de la intendencia de Tecpan con sede en Huetamo, Michoacán, 89 *Gacetillas*; 39 ejemplares del número 1 y 50 ejemplares más correspondientes al 15 de enero, además de 30 *Calendarios* para su venta. Del mismo modo, envió al pueblo de Ajuchitlán 42 ejemplares de la *Gacetilla* número 1, 15 impresos y 17 *Calendarios*.⁵

Esta información permite deducir que de cada número se hacía un tiraje aproximado de 100 ejemplares, mismos que eran remitidos a las distintas comandancias militares controladas por los insurgentes, como fueron en este caso Huetamo y Ajuchitlán. El precio del *Calendario* y de la *Gacetilla* era de uno y medio reales cada uno, y hacia los meses de mayo y julio reportaban un regular expendio. Por una declaración posterior de San Martín, se sabe «que en el tiempo que anduvo en los pueblos, no publicó papel alguno suyo, que solamente como tres meses según tiene declarado dirigió la impresión de la *Gacetilla*...» (Hernández, 1985: VI, 427). Entonces, si dicho periódico se publicó de

⁴ Universidad de Texas. Colección Hernández y Dávalos (TXU-HYD), 9-3.747. «De Hacienda. Contestaciones que comienzan desde 6 de diciembre de 1815 siendo secretario don Manuel Álvarez», ff. 787-789.

⁵ TXU-HYD, 25.5170. Año de 1816. Libro común de cargo y data de caudales nacionales que entran en tesorería principal de Tecpan, ff. 27, 29-30.

manera ininterrumpida todo ese tiempo, y su tiraje era semanal, estaríamos hablando de la aparición de cuando menos 12 números de ella, 4 por mes.

Otro aspecto que llama la atención de la correspondencia entre San Martín y Herrera, es la distinción que el primero hace de las «*Gacetillas*» con respecto al «*Periódico*» que pensaba publicar con el título de *Memorias para la historia de la revolución Mexicana*, a partir del mes de febrero. No es que las «*Gacetillas*» no tuvieran un carácter periódico; lo que se trataba era de diferenciar un impreso que tenía un carácter oficial y estaba dedicado de manera exclusiva a la Junta Subalterna, de otro que saldría por entregas en el que se pensaban publicar únicamente noticias «de lo pasado y lo presente» (Hernández, 1985: v, 395).

Se desconoce el contenido de las *Gacetillas*. San Martín sólo deja saber que en el primer número apareció publicada una «proclama» a nombre de la Junta que él mismo había escrito «en un corto rato porque el enemigo no da para más» (Hernández, 1985: v, 395).

A juzgar por las evidencias presentadas, podemos concluir que la *Gacetilla de la Junta Subalterna* era de periodicidad semanal y se alcanzaron a publicar doce números: el primero, impreso en el pueblo de Urecho, Michoacán, el 7 de enero de 1816 y el último, en la localidad de Tancítaro, de la misma provincia, el 31 de marzo siguiente. Por lo tanto, el testimonio de San Martín que aparece en sus «*Memorias*», en donde señala que la imprenta sólo la atendió dos meses, debemos tomarlo con reservas, porque se contradice con sus declaraciones presentadas durante la guerra (Miquel, 1985: 26).

El análisis de estos tres periódicos de la guerra de Independencia arroja algunas conclusiones interesantes. De entrada, el hecho de que la edición de los impresos estuvo bajo la dirección de tres doctores teólogos poseedores de una sólida formación intelectual, los cuales desempeñaron un papel relevante como ideólogos del movimiento: José Manuel de Herrera como diputado en el Congreso de Chilpancingo y coautor del *Decreto constitucional* de Apatzingán; José María Cos con sus proclamas y manifiestos que fortalecieron los proyectos de la Suprema Junta Nacional Americana; y José de San Martín como escritor, propagandista y principal asesor político de la Junta Subalterna Gubernativa.

Enseguida, el origen y uso diferenciado de las imprentas; mientras el *Despertador de Michoacán* se imprimió con una «*imprentita*» portátil, de cortas dimensiones y algo defectuosa, cosa que restaba calidad a sus producciones, y con la cual se sacaban impresos ordinarios; la *Gaceta del Supremo Gobierno Mexicano* y las *Gacetillas de la Junta Subalterna*, se tiraron con la llamada «*Imprenta Nacional*», aquella que fue sacada clandestinamente de los talleres de la ciudad de México por la organización de los Guadalupes, dotada con mejores tipos y caracteres, y con la cual se imprimían únicamente papeles oficiales.

También debe destacarse el tiraje de los periódicos, cuyas cifras oscilaron entre 50 y 100 números por ejemplar, cantidad no muy alejada del patrón de impresiones que se seguía en las principales ciudades de Nueva España que contaban con oficinas de imprenta, como México, Puebla, Mérida y Guadalajara. El esfuerzo es significativo si tomamos en cuenta que la producción de papeles públicos en tiempos de guerra dependió no sólo de los editores e impresores que se encargaron de su composición y redacción, sino también de la existencia de tinta, papel y otros instrumentos de trabajo de los que no siempre se disponía.

Asimismo, llama la atención el corto período de duración de los tres impresos: el *Despertador de Michoacán* estuvo en circulación sólo 50 días, poco más de mes y medio, del 5 o 6 de noviembre de 1812 al 20 de enero de 1813; la *Gaceta del Supremo Gobierno Mexicano* se prolongó por cerca de tres meses, de finales de marzo a últimos de junio de 1815; y la *Gacetilla de la Junta Subalterna* alcanzó igualmente tres meses, de principios de enero a finales de marzo de 1816, con la diferencia de que éste último era semanal y la *Gaceta* trisemanal.

Se observa también que la circulación de los periódicos se dio en dos sentidos: por un lado, se difundió en ámbitos estrictamente locales y regionales de algunas ciudades, villas, pueblos y lugares del reino, con la finalidad de informar a los habitantes sobre los fines y progresos del movimiento, tratando de ganarlos para su causa. Por el otro, llegó a leerse en otras provincias del virreinato, gracias a los comandantes de armas que mantuvieron una continua comunicación con los principales jefes del movimiento. Ellos fueron los encargados de su difusión, ya que ordenaron que se les diera lectura en voz alta frente a las tropas.

Finalmente, resulta complicado tratar de evaluar el impacto que dichos periódicos que llegaron a generar entre sus lectores mientras no conozcamos su contenido; pero es significativo el hecho de que las autoridades del gobierno hayan tratado por todos los medios a su alcance, impedir la divulgación de sus ideas. Hago votos por que en un futuro no lejano, aparezcan algunos números de estos impresos.

BIBLIOGRAFÍA

a) Artículos:

IGUÍNIZ, Juan B. (1913), «El Ilustrador Nacional», *Boletín del Museo Nacional de Arqueología*, tomo II, n° II, pp. 241-242.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica (1995), «Los albores del periodismo veracruzano. *El Jornal Económico Mercantil* como fuente histórica», *Secuencia 33. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, pp. 103-128.

b) Capítulos:

CANTO LÓPEZ, Antonio (1977), «Historia de la imprenta y el periodismo», en *Enciclopedia Yucatanense*, México, Gobierno de Yucatán, tomo v, pp. 5-107.

CASTRO, Miguel Ángel (1991), «La Gazeta del Gobierno de México: 1810-1821», en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, n° 5, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 183-215.

CELIS DE LA CRUZ, Martha (1998), «La prensa realista en la revolución de Independencia (1810-1811)», en Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata (Coords.), *La Prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, México, Addison Wesley Longman, pp. 13-29.

COUDART, Laurence (2001), «Nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los albores de la Independencia (1820-1828)», en *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, Miguel Ángel Castro (Coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 119-135.

LÓPEZ MÉNDEZ, Ricardo (1939), «La imprenta en Yucatán. (Monografía histórica)», en *IV Centenario de la Imprenta en México. Conferencias conmemorativas*, México, Asociación de Libreros de México, 177-224.

OLVEDA, Jaime (2009), «*El Telégrafo de Guadalajara. Periódico realista*», en *Independencia y Revolución. Reflexiones en torno del bicentenario y el centenario II*, (Coord.) Jaime Olveda, México, El Colegio de Jalisco, pp. 89-106.

PALACIO MONTIEL, Celia del (2001), «Imprentas e impresores de Veracruz, 1795-1850», en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, coordinación general de Laura Beatriz Suárez de la Torre, México, Instituto Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 171-191.

PÉREZ SALAZAR, Lic. Francisco (1939), «Impresores de Puebla en la época colonial», en *IV Centenario de la Imprenta en México. Conferencias conmemorativas*, México, Asociación de Libreros de México, pp. 299-406.

RUIZ CERVANTES, Francisco José y SÁNCHEZ SILVA, Carlos (2003), «Impresores e imprentas de la ciudad de Oaxaca», en Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel (Coords.),

Prensa Decimonónica en México, Morelia, Universidad de Guadalajara, CONACYT, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 157-168.

SANTOSCOY, Alberto (1986), «La introducción de la imprenta en Guadalajara», en *Obras Completas*, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, tomo II, pp. 741-745.

VIGIL BATISTA, Alejandra (2001), «Historia del periodismo en Yucatán 1822-1855», en Miguel Ángel Castro (Coord.), *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 137-143.

c) Libros:

CARBALLO, Emmanuel (1985), *El periodismo durante la Guerra de Independencia*, México, Delegación Política de Cuajimalpa de Morelos.

CASTAÑEDA, Carmen (1999), *Imprenta, Impresores y Periódicos en Guadalajara, 1793-1811*, Guadalajara, Museo del Periodismo y de las Artes Gráficas, Editorial Agata, H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

CASTELÁN RUEDA, Roberto (1997), *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad, 1805-1827*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad de Guadalajara.

Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana sancionado el 22 de octubre de 1814, (1814), Apatzingán, s. e.

DELGADO CARRANCO, Susana María (2006), *Libertad de imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*, México, Instituto Mora, (Historia Social y Cultural).

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Joaquín (1983), *Verdadero origen de la imprenta en Morelia*, Biblioteca de Nicolaitas Notables 19, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S. (1963), *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (Biblioteca Nacional de México/ Instituto Bibliográfico Mexicano 8).

GARCÍA, Genaro (1985), *Documentos Históricos Mexicanos*, edición facsimilar de 1910, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 7 tomos.

GARCÍA DÍAZ, Tarsicio (1971), *La Prensa Insurgente*, volumen VI, tomo II de la obra: *La República Federal Mexicana. Gestación y Nacimiento*. Obra conmemorativa de la fundación de la República Federal y de la creación del Distrito Federal en 1824, México, Departamento del Distrito Federal.

GARRAITZ, Amaya (1990), *Impresos Novohispanos 1808-1821*, Virginia Guedea (Coord.), colaboración de Teresa Lozano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (Serie Bibliografías / 9), 2 tomos.

GAY, José Antonio (1982), *Historia de Oaxaca*, Colección Sepan Cuantos... núm. 373, prólogo de Pedro Vásquez Colmenares, México, Editorial Porrúa.

GRAÑEN PORRÚA, María Isabel et al. (1999), *La Historia de la Imprenta en Oaxaca*, Oaxaca, Biblioteca Francisco de Burgoa, Universidad Autónoma Benito Juárez Oaxaca.

GUEDEA, Virginia (1995), *Prontuario de los insurgentes*, Guedea, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Instituto Mora.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés (2010), *Impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821. Diccionario*, México, Editorial Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E. (1985), *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, edición facsimilar de 1877-1882, México, Instituto

- Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 6 tomos.
- IGUÍNIZ, Juan B. (1938), *La Imprenta en Nueva España*, México, Porrúa Hermanos y Compañía, Enciclopedia Ilustrada Mexicana.
- (1995), *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*, Biblioteca Jalisciense 13 y 14, Guadalajara, Imprenta Universitaria, 2 tomos.
- ITURRIBARRÍA, José Fernando (1942), *Morelos en Oaxaca*, México, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado.
- LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto (1965), *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARTÍNEZ DE PEÑALOZA, María Teresa (1985), *Morelos y el poder judicial de la insurgencia mexicana*, Morelia, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.
- MEDINA, José Toribio (1982), *La imprenta en Guadalajara de México (1793-1821). Notas bibliográficas*, edición facsimilar de la de 1904, Guadalajara, Editorial Rocinante, (Colección Testigos y Testimonios).
- MIQUEL I VERGÉS, José María (1985), *La Independencia Mexicana y la Prensa Insurgente*, edición facsimilar de la de 1941, México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael (1964), *La introducción de la imprenta y el grabado en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Imprenta «Evolución».
- PALACIO MONTIEL, Celia del (2001), *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara 1809-1835*, México, Universidad de Guadalajara.
- PASCOE, Juan (2010), *Bibliografía de José María Idiáquez, impresor en Oaxaca entre 1810 y 1826*, con textos bibliográficos de Nicolás León (1902), José Toribio Medina (1904) y Moisés Guzmán Pérez (2010), con documentos del Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca localizados y paleografiados por Lérica Moya Marcos, Biblioteca Francisco de Burgoa, Ex convento de Santo Domingo de Guzmán.
- PINEDA SOTO, Adriana (2005), *Registro de la prensa política michoacana siglo XIX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad de Guadalajara.
- RAYÓN, Ignacio (1856), *Apuntes para la biografía del Exmo. Sr. Lic. D. Ignacio López Rayón, General de División y Benemérito de la Patria*, México, Imprenta de Andrade y Escalante.
- ROMERO FLORES, Jesús (1932), *Apuntes para una bibliografía, geografía e historia de Michoacán*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, (Monografías Bibliográficas Mexicanas).
- (1943), *La imprenta en Michoacán*, México, impreso bajo las auspicios del C. Gral. Félix Ireta Viveros.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, Luis Reed Torres y Enrique Cordero Torres (1974), *El periodismo en México. 450 años de historia*, investigación dirigida por Salvador Novo, México, Editorial Tradición S. A.
- TEIXIDOR, Felipe (1991), *Adiciones a la Imprenta en la Puebla de los Ángeles de J. T. Medina*. Colección Gavito, edición facsimilar de la de 1961, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la (1985), *Los Guadalupe y la Independencia*, Colección Sepan Cuantos... n.º 479, con una selección de documentos inéditos, México, Editorial Porrúa.

d) Periódicos:

Gaceta del Gobierno de México (1815)

e) Archivos:

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASEDENA)

Archivo de la Universidad de Texas. Colección Hernández y Dávalos (TXU-HYD).